

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación presente a don Luis Alfonso Castillo Móntez, titular del expediente número 232/09 LA, referente a solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a café-bar en avenida del Príncipe, número 54, de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que por oficio de fecha 19 de junio de 2011 se requiere a don Luis Alfonso Castillo Móntez para que en un plazo de diez días presente proyecto de técnico competente sobre instalaciones y medidas correctoras con justificación del cumplimiento de la normativa de aplicación así como oficio de dirección de obras.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se considerarán caducados los expedientes cuya tramitación se paralice más de tres meses por causas imputables al interesado.

Talavera de la Reina 14 de noviembre de 2011.–La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras (por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.-11039